



GUÍA DEL ESTUDIANTE

ESTUDIOS DE DOCTORADO

6. EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR

Aprobada la Tesis doctoral, el interesado podrá solicitar la expedición del título de Doctor a través del campus virtual, [INSTANCIA T-1](#) y aportando la siguiente documentación:

- a. Instancia de solicitud del título de doctor.
- b. Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte.
- c. Resguardo del pago de las tasas del título.
- d. Fotocopia compulsada del título con el que accedió al programa de doctorado y fecha de publicación en el BOE del plan de estudios conducente al mismo.

SOLICITUD:

[Guía del Estudiante EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES Y CERTIFICADOS ACADÉMICOS PERSONALES](#)

PRECIOS:

[Guía del Estudiante PRECIOS POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS](#)